

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.962

Tres ediciones

Madrid, Lunes 19 de Septiembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

AVANCE VICTORIOSO

OCUPACION DE NADOR

Telegrama del Alto Comisario a las quince y cinco del sábado

«Tras un asalto brillantísimo de nuestras tropas, después de maniobrar con gran pericia y bizarría, hemos ocupado, a las doce y cuarto, Nador, cediendo, al fin, el campo el numerosísimo enemigo, que, palmo a palmo, ha defendido el terreno, y que fué perseguido, en precipitada fuga, por el fuego largo de nuestros buques.

Comienzan obras de fortificación ahora, ligeramente hostilizados. La jornada se desenvuelve, hasta este momento, muy a mi satisfacción.»

A las diez y ocho, el general Berenguer comunicaba lo siguiente: «Acabo de regresar. Ha sido una jornada brillantísima para nuestras tropas. He estado en Nador, donde se han cogido al enemigo los cañones que allí tenían, municiones y varios prisioneros nuevos.

Voy a ordenar notas recogidas, y espero poder darle a la hora de costumbre parte más detallada.»

Desarrollo de la operación

Parte de las 20.15:

«Comunica el Alto Comisario, confirmando los telegramas anteriores, que las brigadas de los generales Sanjurjo y Berenguer, formando dos fuertes columnas, a las órdenes del comandante general marqués de Cavalcanti, y ayudadas por nuestra escuadra y una pequeña flotilla de gasolineras y baterías flotantes, que han operado por Mar Chica, han ocupado con gran brillantez el poblado de Nador, loma del mismo monte y Monte Arbós, estableciendo además otras importantes posiciones, que aseguran la línea de comunicaciones con Melilla.

La operación se ha desarrollado con gran exactitud y precisión en el cumplimiento de las órdenes dadas, comenzando por una preparación artillera intensísima, que logró quebrantar a numeroso enemigo que ocupaba todos los objetivos y apagar el fuego de algunas de las piezas de artillería que batían a nuestras tropas.

En esta primera fase del combate hizo muy útiles observaciones la compañía de Acroscación, establecida en Atalayón.

La escuadra, con sus potentes cañones, y muy señaladamente las dos baterías flotantes y las gasolineras, que a las órdenes del capitán de navío D. Manuel García Velázquez, actuaron valientemente a muy corta distancia sobre Nador, batiéndolo de flanco y de revés, cooperaron muy eficazmente a esta primera parte del combate, que resultó verdaderamente hermosa y que soportó durante más de dos horas enemigo numeroso, que, amparado en las casas del poblado, en las huertas y en las abruptas laderas del Gurrú, defendía palmo a palmo nuestro acceso a Nador, haciendo sobre nuestras tropas nutridísimo fuego de fusilería y de cañón.

Al fin, al amparo de ese nutridísimo fuego de nuestra artillería, maniobrando muy hábilmente y con la bizarría que viene haciéndolo en esta campaña, los Regulares indígenas de Ceuta y el Tercio de Extranjeros, apoyados por la Infantería y Caballería de la columna Sanjurjo, se lanzaron sobre Nador, lomas del mismo nombre y Monte Arbós, haciendo huir al enemigo, que dejó en nuestro poder dos piezas Schenckler y una Krupp, ametralladoras, mil disparos de 7,5, bastante de fusil y ocho de nuestros prisioneros, además de numerosos cadáveres del enemigo. También abandonaron copiosas cosechas y ajuares de sus casas.

Jefes y oficiales fallecidos

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, del día 18, publica la siguiente relación de jefes y oficiales, que causan baja en el Ejército por fallecimiento:

Estado Mayor.—Comandante D. Eloy González Simón.

Infantería.—Coroneles D. Lorenzo Rodríguez Pérez y D. Justo Cumplido Montero; tenientes coroneles D. José Romero Orredo y D. Isidoro Valcárcel Blays; comandante D. Wenceslao Saluín Navarro; capitanes señores don Ernesto Rodríguez Chacel, Carlos Zappino Zappino, Francisco Asensi Rodríguez, Felipe Navarro Zaragoza, Ramón Moreno de Guerra Alonso, Enrique Dema Gilalain, Ramón García Blanco, Manuel Morales Alonso y José Latorre González; tenientes señores don Miguel Varela Marzo, Emilio Díaz Zamorano, Francisco Nuevo Soriano, Manuel Ausis de Lucas, Fernando Núñez Chavarría, Ramón Despujol Rocha, Santiago Sanjuán Otero, Juan de María Fernández Valdearana, Antonio Moreno Díaz, Ramón Chinchilla Orantes, Policarpo Murciano González y Tomás Utrilla Martínez; alféreces D. Nicolás Alderete Heredia, D. Raimundo Alcabilla Pérez y D. Félix Beltrán López; tenientes (E. R.) D. Miguel Morales Delgado, D. Rafael Grau Doménech, D. José Macián Mañez y don Berolomé Taulor Pérez, y alféreces D. Isaac López Galcín y D. Juan Ruiz Guil.

Caballería.—Teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera; capitanes D. Jacinto Prieto Rodríguez, D. José Aguirre Olazaga y D. José Sánchez Ojeda (E. R.).

Artillería.—Comandante D. Cayetano Ca-

Mientras esto ocurría, la brigada Berenguer, con igual denuedo y precisión que la de Sanjurjo, ocupaba importantes posiciones para asegurar la línea de comunicaciones con la plaza.

La vía férrea, destruida a trozos, ha sido reparada por el batallón de Ferrocarriles, llegando a Nador el tren casi al mismo tiempo que las tropas.

La Aviación ha cooperado también a la operación.

Como he indicado ya a V. E., este Ejército se ha batido muy bien y bizarramente.

La brigada Sanjurjo ha quedado en Nador.

La jornada ha superado a cuanto podíamos desear, no sólo por lo poco cuenta, dada la importancia del objetivo que pretendíamos, sino por la admirable precisión con que toda ella se ha realizado y el elevado espíritu de la tropa, que en ocasiones soportó con entereza el fuego de la artillería enemiga.

Todos han intervenido con indudable acierto; pero entre todos estimo se han distinguido extraordinariamente el general Sanjurjo, por la habilidad y pericia con que ha conducido su columna, y el capitán de navío García Velázquez, que mandaba las baterías flotantes, y que en muchas ocasiones, para aumentar la eficacia de sus fuegos, no ha vacilado en acercarse denodadamente a la costa, funcionando sus baterías bajo intenso fuego de fusilería del enemigo, que también las hacía blanco de su artillería.

En Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.»

Parte del día 18

La noche y el día han transcurrido en completa tranquilidad, habiéndose circulado por la carretera de Nador sin ser objeto de agresiones por los «pacos».

En Nador las tropas han «razado» las huertas cogiéndose una gran cantidad de grano y efectos de las casas. Pequeños grupos que había entre los caseríos fueron ahuyentados por la Caballería en su descubierta, cogiéndose varios muertos.

Se procede con gran actividad al saneamiento del caserío y pozos de Nador, pues los moros dejaron insepultos los cadáveres de nuestros soldados fugitivos, asesinados cuando el desastre de julio. Hasta ahora se han enterrado 70.

En Tetuán y Larache sin novedad.

banyes Vivanco; capitán D. Ramón Blanco y Díez de Isla, y teniente D. Ignacio Gómez y Bertrán de Guevara.

Ingenieros.—Capitán D. José Maroto González.

Guardia civil.—Capitán D. Manuel Peláez López Pando; tenientes D. Angel Gutiérrez Córdoba y D. Juan Atalaya Montero, y alférez D. Francisco Núñez López.

Inválidos.—Capitán D. Carlos Gil Otero. Intendencia.—Comandante D. Juan Hernández Olaguibel.

Intervención.—Oficial primero D. Ramón Dendarriena Torné.

Sanidad Militar.—Tenientes médicos don Rafael Pérez Soler, D. Luis Hermila Pérez y D. Fernando González Gamonal.

Veterinaria.—Veterinario mayor D. Antonio Blanc Belló.

Oficinas Militares.—Oficial tercero don Arturo Gabarrón García.

Brigada Obrera y Topográfica.—Jefe taller de primera D. José Cervera Molina.

Estos jefes y oficiales tenían sus destinos en diversos puntos de la Península, Canarias y Marruecos.

La autonomía universitaria

En conversación mantenida por el subsecretario de Instrucción pública con los representantes de la Prensa, ha dicho el Sr. Zabala, respecto de la autonomía universitaria, que estando ya en vigor los Estatutos, se ha producido automáticamente el cese de todos los rectores y decanos de las Universidades. Siguen estas autoridades académicas en funciones—ha añadido—porque no es posible interrumpir la vida normal en dichos Centros, pero de hecho

en las Universidades españolas se ha planteado una crisis total, que se irá resolviendo en cada claustro en la forma que determina la base quinta del Real decreto de 21 de mayo de 1919. Dentro de pocos días, el ministro fijará desde la Gaceta el cuadro mínimo de las enseñanzas profesionales comunes a todas las Universidades.

Podrán éstas determinar el orden en que las citadas enseñanzas habrán de darse, e igualmente están facultadas para crear las disciplinas complementarias que estimen necesarias. Sobre tal extremo no hay la menor dificultad.

Espíritus excesivamente preocupados han exteriorizado el temor de que el nuevo régimen autonómico de las Universidades dé margen a que Centros docentes de carácter particular, intente y consigan del Gobierno concesiones semejantes a las que hoy disfrutan las Universidades. Los temores carecen de fundamento. Con decir que algunos de los Estatutos establece que sólo tendrán carácter oficial las Universidades del Estado que hoy existen, y con expresar que tal declaración ha sido respetada, queda destruida la obra de los suspicaces y tranquilizado el ánimo de los pusilánimes.

Aparte de la autonomía universitaria, el señor ministro prepara un decreto sobre creación de becas en los Institutos de segunda enseñanza y otro sobre validez de títulos extranjeros en España. Los problemas planteados con relación en este último asunto, han llegado a un grado de complejidad difícilmente imaginable. De una cuestión relativamente sencilla, se ha venido, por el desconcierto de la aplicación de normas legales diferentes a una serie de problemas, donde juegan ya desde la justa invocación del derecho, hasta el interés y la pasión. Hay que armonizar lo que se ha hecho para ver de hermanar el ejercicio de las facultades legítimas de particulares, con las reclamaciones de respetables colectividades españolas.

De las futuras relaciones académicas con Bélgica, cuya generosidad y su amor a España se patentará en breve por medio de un amplio intercambio universitario de alumnos y profesores, les hablaré mañana.

La idea es tan hermosa, y la invitación que la nación hermana nos dirige en tal sentido es tan hidalga y efusiva, que tema tan interesante bien merece consideración aparte.

UN AVISO OPORTUNO

El pago de la cuota militar

La frecuencia con que se reciben en el Ministerio de la Guerra peticiones de padres de reclutas acogidos a la cuota militar, en solicitud de que sea ampliado el tiempo que el reglamento de la ley de Reclutamiento señala para efectuar el pago de los segundos o terceros plazos, obliga al Ministerio a hacer saber que, siendo un compromiso voluntariamente contraído, y estando señalado por el reglamento con toda precisión los meses de cada año en que los pagos deben realizarse, no hay razón para conceder prórrogas, que no están justificadas, y pueden originar perjuicios al Estado y a tercero.

De consiguiente, los reclutas interesados, tanto si pertenecen al cupo de filas como al de instrucción, deberán ingresar en la Hacienda, antes de terminar el presente mes, el plazo de cuota a que están obligados, en la inteligencia de que no se ha de conceder demora alguna y de que, de no efectuar el pago en tiempo oportuno, perderán los derechos adquiridos, con arreglo a lo que los artículos 467 y 471 del Reglamento prescriben.

En las presentes circunstancias, más que en ocasión alguna, el ministro de la Guerra cree es de necesidad atender puntualmente a las prescripciones reglamentarias, como medio de que los derechos de todos sean debidamente atendidos.

EL VIZCONDE DE EZA

Estos días se venía afirmando que el ex ministro de la Guerra vizconde de Eza, se retiraba de la política.

Para desvanecer dichos rumores, el ex ministro de la Guerra ha dirigido al director de un colega de la noche el siguiente telegrama: «San Ildefonso 17 (1.50 tarde).—Puede usted afirmar que mi apartamiento de la política lo resolví a raíz del asesinato de nuestro llorado amigo D. Eduardo Dato, renunciando a conocer o a jefe.

No pienso publicar ningún libro; pero me propongo exponer cuanto tengo que decir en el Parlamento.»

Guardia civil

Disposiciones oficiales

Ascensos.—Se concede el empleo de teniente (E. R.), al alférez D. Juan Cantero Canero.

Item de suboficial a los sargentos siguientes:

Infantería.—Don Pablo Roldán Mateos, de la Comandancia de Santander; D. José Viga Barriuso, ídem de Palencia; D. Pablo Díez Martínez, ídem de León; D. José Tirante Encina, ídem de Cádiz; D. Francisco León Beltrán, ídem de Sevilla.

Caballería.—Don José Rodríguez Ruiz, de la Comandancia de Marruecos; D. Agustín Muñoz López, ídem de Santander.

Bajas.—Durante el pasado mes de agosto han fallecido los oficiales siguientes: Capitán D. Manuel Peláez López, tenientes D. Angel Gutiérrez Córdoba y D. Juan Atalaya Montero, alférez D. Francisco Núñez López.

LAS SUBSISTENCIAS Figuras de la guerra

González Tablas

Para las gentes que sólo conozcan de los conflictos de subsistencias lo que se dice por las autoridades y se repite por la Prensa como resultado de esa información oficial, el pleito de la carne ha entrado en un compás de espera que sólo los muy optimistas pueden creer que conduzca al definitivo abaratamiento.

Para los que por su desgracia han de conocer ese problema más de cerca, en la práctica y en la apremiante necesidad cotidiana, el pleito ha quedado resuelto, y, como siempre, resultando las costas a cargo del consumidor.

En el terreno legal, es posible, seguro, puesto que las autoridades lo dicen, que se haya logrado una rebaja; pero como una cosa es que la ley exista, y otra que la ley sea cumplida, los que compran carne se dan exacta cuenta de que seguramente por una modificación misteriosa, y que desde luego no podemos suponer autorizada por el gobernador ni el alcalde, lo ha disminuido la cantidad.

Semejantemente a lo que ocurrió en aquella época, en que a un espíritu ingenioso se le ocurrió que los kilos de pan podían tener ochocientos gramos, algunos carniceros, repetimos que nos parece absurdo pensar en la aquiescencia de las autoridades, han establecido para su uso particular un kilo reducido, y así el beneficio puede ser igual o mayor—seguramente mayor—que antes, aunque las autoridades puedan hacerse la ilusión de que han acertado a defender los intereses del vecindario.

No nos sorprende ese resultado, porque, desgraciadamente, es ya consuetudinario; el consumidor es siempre el pagano, y las defensas que de él intentan las autoridades, aun las más aparatosas y enérgicas, son completamente inútiles, porque—¡naturalmente!—las autoridades superiores no pueden descender al menudo menester de realizar repesos en los mercados, y los agentes de esas autoridades no suelen tener, ni mucho menos, la energía de sus jefes.

Todo esto ocurre, naturalmente, y por eso es imposible la vida en Madrid, porque las autoridades viven perpetuamente encerradas en un callejón sin salida que, por su propia conveniencia y sus insuperables egoísmos, cierran los que abusan del mísero consumidor.

Todo pasa como si en el mundo no existieran otros productores y proveedores que los matriculados en Madrid, como si éstos tuviesen un monopolio, y, desde luego, como si no existiera el Código penal.

Ninguna de esas tres hipótesis es exacta ni puede serlo, y ya que las autoridades no aciertan a destruir—si no a castigar—las confabulaciones, lo menos que podrían hacer sería dar a los explotadores del pueblo y a los consumidores, en general, la sensación de que esos monopolios no existen, abriendo el coto cerrado y estimulando a nuevos industriales para que estableciesen en Madrid sus industrias y se hicieran ricos; pero honestamente y sin perjuicio de los demás.

Los industriales que ahora tratan con las autoridades, quizás tengan razón y no puedan vender a los precios fijados legalmente por las autoridades; pero ni nadie les pone un puñal en el pecho para que sigan ejerciendo el oficio que libremente eligieron, ni eso demuestra que otros industriales, mejor conocedores de su profesión o menos ambiciosos de ganancias, no puedan realizar lo que los actuales juzgan imposible.

Los gremios que en Madrid trafican con subsistencias—con la salud y la vida de los pobres, en definitiva—, tienen toda su fuerza en sus Sindicatos, y mediante ellos se evitan toda competencia y toda lucha; mientras las autoridades, y entre ellas incluimos, naturalmente, a las judiciales, no vayan de veras contra esas organizaciones, todo cuanto hagan será, no sólo inútil, sino contraproducente.

La sociedad de las Naciones

GINEBRA 17.—La Comisión de enmiendas de la Sociedad de Naciones rehusó por unanimidad tomar en consideración una enmienda de la Argentina referente a la admisión de determinados Estados en la Sociedad de Naciones.

La enmienda fué devuelta acompañada de considerandos de carácter diplomático, haciéndose presente al mismo tiempo a la Argentina la simpatía de la Sociedad de Naciones y los votos que ésta hace en pro de su futura colaboración en la obra común.

La Comisión de bloqueo y desarme ha adoptado una resolución propuesta por el delegado belga, en la cual se estipula que si ciertos Estados estimaran deseable aplazar parcial o totalmente la aplicación de las sanciones económicas establecidas en el artículo 16 del Pacto, esto sólo sería permitido en beneficio de la aplicación íntegra y completa de dichas sanciones, y con objeto de reducir al mínimo posible los inconvenientes que la aplicación de dichas medidas pueda representar para ciertos Estados.

También adoptó otra resolución estipulando que la supresión de los abastecimientos a la población civil constituye una medida tan extrema, que sólo debe ser aplicada en los casos en que sea realmente insuficiente la aplicación de otra medida.

El Sr. Urrutia, delegado de Colombia, ha sido designado miembro del Comité de Conciliación, para solucionar la diferencia existente entre Chile y Bolivia; pero ha declinado con honor, alegando que, habiendo sido nombrado ministro de Colombia en Bolivia, este cargo le impone gran reserva diplomática.

El Sr. Urrutia no ha sido reemplazado todavía en el Comité.

El delegado de los Estados Unidos, Sr. Moore, ha aceptado ejercer las funciones de juez del Tribunal Permanente de Justicia internacional.

Figuras de la guerra

González Tablas

La Epoca ha publicado una interesantísima crónica, de la que reproducimos los siguientes párrafos:

«Cuando el teniente coronel, al intentar dirigirse de una sección a otra de sus tropas, entre una lluvia de balas, cayó a tierra con la impresión de haber recibido un tremendo mazazo en la cadera, negose terminantemente a que los camilleros le retrasasen de la línea de fuego. No abandonó el mando de su gente.

«Conceder del terreno y del modo de combatir de los moros, tenía el convencimiento de que aún podía seguir siendo útil a los Regulares. Su cerebro se mantenía firme; su voluntad, indomable.

«¡Que tomen aquella altura! ¡Que ayuden a los que están en el barranco!

«La voz potente del jefe seguía ordenando; seguía dirigiendo aquella parte del combate. No parecía herido, sino tumbado en su camilla. Sus órdenes dieron acoso a los Regulares de Ceuta unas horas más de gloria.

«González Tablas, herido por la mañana, no se acordó apenas hasta llegar la noche de su herida. Fué ya en el hospital, cuando pasada la excitación, agotadas las fuerzas, sintió las agudas punzadas del dolor. Entonces se acordó de los suyos y quiso saber a toda costa la gravedad de su herida.

«Curado de primera intención, los médicos, la duquesa de la Victoria y las demás enfermeras se esforzaron en demostrarle la poca importancia de la herida. Sanaría pronto y otra vez le volverían a ver al frente de sus Regulares.

«González Tablas, sin embargo, dudaba. Estas buenas señoras le engañaban acaso. El necesitaba saber la verdad.

«Ordenó que llamasen a un comandante, íntimo amigo suyo, en cuya sinceridad fiaba por completo. Llegó el comandante. Una vez que lo tuvo a su lado, le dijo:

«¡Júreme por su honor que no ha de engañarme! Usted hable con los médicos; entérese de lo que piensan de mi estado, y venga a decirme si estoy herido de muerte.

«El comandante, conmovido, cumplió el encargo. Al poco tiempo volvió al lecho del herido.

«Le juró a usted por mi honor—le dijo—que está herido grave; pero no muy grave.

«Y le explicó la trayectoria—ya conocida—que había recorrido la bala sin tocar, milagrosamente, órganos importantísimos.

«Lo creo—repuso González Tablas—. Y cambiando de postura, se dispuso a descansar.»

El comandante Navarro

En el combate del día 4 del actual fué herido en el campo de batalla el comandante del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Segovia, D. Francisco Navarro Nieto.

En la mañana del día antedicho, el citado jefe recibió una herida en un muslo, al desmontar, y cuando era ayudado a ello por su asistente, éste recibió también un balazo en una mano. El caballo también fué blanco de los disparos enemigos, y quedó tumbado sin vida.

Después de ser curado de una manera provisional, el comandante Navarro volvió a montar, recibiendo a poco un nuevo balazo en la otra pierna, mientras el asistente era también herido de nuevo en el rostro.

El bravo jefe recibió todavía otra bala en un hombro.

«Marcha a que te curen—le ordenó al ordenanza.—No te preocupes de mí, porque yo sé que estoy ya muerto.

«El soldado se negó a abandonar su puesto, hasta que un nuevo balazo, esta vez en el pecho, confirmó el vaticinio del Sr. Navarro, que, antes de morir, en brazos de su asistente, tuvo aún alientos para dedicar a su familia sentidas frases y dar un postrero viva a España.

Reintegro de pagas

En vista de la diversidad de criterios seguidos al aplicar los preceptos de la Real orden circular de 13 de agosto de 1920, en la parte relativa al descuento gubernativo que han de sufrir los generales, jefes y oficiales para el reintegro de pagas, se dispone que, considerándose como sueldo para el descuento las gratificaciones de efectividad y pensiones de cruces, según expresa aquella soberana disposición, recíprocamente, tal declaración tiene igual carácter a los efectos del anticipo, para que exista la debida proporción entre ambos, y en los casos en que únicamente se anticipa el importe de dos o cuatro pagas correspondientes al empleo, el descuento se hará también cada mes, de la séptima o cuarta parte, respectivamente, del líquido de cada una de ellas, sin incluir las gratificaciones de efectividad y pensiones de cruces, puesto que tampoco la reciben con el anticipo.

Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuerpos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melilla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
- BARCELONA - - BURGOS -
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.
Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA

FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajos, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pidiendo catálogos



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO CUANDO LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

EN CUARENTA VIENTE NÚMEROS MENSAJES DE VENTA DE VOLUMENES SEPTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A LA VEZ EN ESPAÑA Y EN ESPAÑA AMÉRICA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

CASA JORDANA
fundada en 1850
Príncipe, 9.-MADRID.-Tel. 1983
Especialidad en artículos para regalos
con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.- BANDERAS PARA REGIMENTOS.- FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.- CHARRETERAS, DRAGONES Y HOMBRERAS.- CASCOS, GORRAS Y ROSES.- CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.- SABLES, ESPADAS Y ESPAINES.- ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.- BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.- ESTRELLAS, NÚMEROS, EMLEMAS Y BOTONES.- CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.- ESPUELAS, ESPOLINES, FLUMEROS Y GOLAS, ETC. ETC.



ANSALDO

Representante general para España: Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO
Teléfono 41-61 M

S.A.I. GIO. ANSALDO
ROMA Domicilio Legal
40 Establecimientos

EXTRANJERO

PROVINCIAS

PARIS 17.—El próximo día 2 de octubre se celebrará en Fontenay la inauguración de la estatua levantada por suscripción pública en honor del ex Presidente Clemenceau, quien ha prometido asistir al acto, así como al banquete organizado por el partido democrata de la región vandeana.

Probablemente el Sr. Clemenceau pronunciará un discurso político con dicho motivo.

LONDRES 17.—La Agencia Reuter sabe que continúan los «pourparlers» en Londres, París y Copenhaga, respecto a la abolición o mantenimiento de las sanciones económicas impuestas a Alemania, esperando que después de ser aclarados y dilucidados algunos puntos particulares que constituyen el objeto de los actuales «pourparlers», se llegará a una solución satisfactoria.

BUCAREST 17.—El Gobierno ha decidido que Rumania tome parte en la feria que se celebrará en Barcelona la primavera próxima. También acordó tomar las medidas necesarias para concluir una convención comercial con España.

MUNICH 17.—El partido populista ha decidido ofrecer al Sr. Dekahr la candidatura para la presidencia del Consejo. La aceptación del Sr. Dekahr parece dudosa, ya que los populistas habían de exigirle que se separara de los nacionalistas extremos.

PARIS 17.—Algunos periódicos dicen que el Sr. Briand representará a Francia en la Conferencia de Washington. Será acompañado por el ministro de Colonias y doce delegados que serán nombrados dentro de poco.

La Delegación francesa, entre delegados, ta quígrafos e intérpretes, constará de unas 30 personas. La Delegación saldrá para los Estados Unidos a último de octubre.

LISBOA 17.—El Sr. Maia Magalhaes ha pedido la exoneración del gobernador de Cabo Verde.

Sabe que ha sido dictada orden de detención contra el banquero Sr. Mancel Noronha, acusado de haber tomado parte en el célebre caso de los dólares; por otra parte, el Juzgado de instrucción está practicando diligencias cercas de algunas casas bancarias de Lisboa y de Porto.

Varios políticos han solicitado de D. Alfonso Costa se pronuncie en este asunto que tanto interesa a la opinión pública. El teniente coronel Liberato Pinto, que ha sido condenado a un año de fortaleza, ha marchado a la plaza de Selvas, donde cumplirá la condena.

Una Comisión de manifestantes solicitó la libertad de los detenidos, negándose a ello las autoridades. La calma se restableció a última hora de la noche.

PARIS 17.—La Comisión internacional de socorros a Rusia, ha adoptado por unanimidad el texto de una carta dirigida a España, Estados Unidos, Rumania, Yugoslavia, Suiza, el Vaticano, Checoslovaquia, Portugal, Polonia, Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, China, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Lituania, Letonia, Noruega, Holanda y Suecia, invitando a todas ellas a colaborar en la proyectada obra humanitaria.

Una carta expone también los motivos de la necesidad de realizar una encuesta en Rusia, encuesta que considera indispensable para asegurar una ayuda duradera a Rusia. Aháde igualmente que la Comisión de socorros, no

ha pensado nunca en aplazar la distribución de los socorros, sino que, por el contrario, ha favorecido con toda su autoridad su inmediata entrega.

La carta en cuestión termina anunciando la próxima reunión de la Comisión, el día 16 del próximo octubre, en Bruselas.

ESTOCOLMO 17.—El Gobierno sueco y el Comité de la Cruz Roja han decidido comenzar la distribución de socorros a Rusia por la región de Samara.

LONDRES 17.—El Daily News reproduce el telegrama de Litvinoff a la delegación comercial rusa en Londres, en el cual, como se sabe, Litvinoff afirmaba que Francia invitaba a Polonia y a Rumania a dirigir un ultimátum al Gobierno de los Soviets, aprovechando la situación crítica actual de Rusia, y conminaba a las dos naciones citadas con retirarse su apoyo político y financiero en caso de negarse.

El Daily News comenta excepcionalmente esas declaraciones.

En los círculos franceses se las considera falsas y de mala fe en presencia de la humanitaria iniciativa de Francia para socorrer a los famélicos rusos.

El jefe de la Delegación comercial rusa, que se encuentra actualmente en esta capital, ha visitado hoy el Foreign Office a propósito del pretendido complot contra los Soviets señalado por Litvinoff.

En una nota de la Agencia Reuter se declara que, tanto en el Foreign Office como en los círculos oficiales ingleses, no se sabe nada de ese complot, poniéndose en duda su existencia.

En los círculos diplomáticos de la Gran Bretaña se cree que el telegrama de Litvinoff a la Comisión comercial rusa confirma la campaña antifrancesa iniciada por los Soviets, campaña que podría constituir el primer elemento de una maniobra de «chantage» con objeto de ejercer presión sobre los aliados en lo que se refiere a la cuestión de los socorros a los famélicos rusos, valiéndose de amenazas próximas cuyo propósito deja ya entrever la nota de Litvinoff.

PARIS 17.—En los círculos políticos franceses se declara que son ridículas y odiosas las alegaciones hechas en el telegrama de Litvinoff a la Delegación comercial de los Soviets en Londres, en cuyo telegrama se pretendía que Francia había invitado a Polonia y a Rumania a aprovechar las dificultades resultantes del hambre en Rusia para dirigir un ultimátum al Gobierno de Moscú.

GINEBRA 17.—Varios obreros sindicalistas y empleados de tranvías que iban en manifestación, tuvieron una colisión con la Policía, que se vio obligada a cargar y a hacer fuego para disolver a los manifestantes.

Se efectuaron numerosas detenciones y resultaron varios obreros, empleados de tranvías y agentes de la autoridad, heridos. Una Comisión de manifestantes solicitó la libertad de los detenidos, negándose a ello las autoridades.

BUBLIN 17.—Ha producido gran consternación la noticia de la anulación por el señor Lloyd George de la Conferencia que iba a celebrarse en Inverness.

El Sr. De Valera ha conferenciado con los líderes sinneiteiros. Según los periódicos de la noche, el Gabinete británico se reuniría a principios de la semana próxima en Inverness o en Gortloch, pues la indisposición del Sr. Lloyd George, no permite la reunión inmediata.

BARCELONA 16 (430 E).—Amplió telegrama de hoy sobre la detención del obrero tipógrafo, regente de la imprenta del diario La Aurora.

La Policía ha practicado un minucioso registro en su domicilio, que ha dado por resultado los siguientes hallazgos: Mil hojas de sellos de cotización de la Confederación del Trabajo, 2.800 hojas clandestinas dirigidas a la opinión, recortes de periódicos con fotografías alusivas al asesinato del ex presidente del Consejo, Sr. Dato; una carta-clave, varias candidaturas republicanas, en cuyo dorso está escrita la frase «señorita Carmen...», forma especial que se estima clave convenida y otros objetos.

La imprenta es propiedad del diputado radical Sr. Ullé.

Lo recaudado hasta la hora en que teléfono, para los heridos en Marruecos, asciende a pesetas 280.380, y para hospitales de sangre pesetas 67.740.

Una Comisión de la Acción Ciudadana de Sabadell, ha ofrecido un edificio completamente nuevo, donde podrán instalarse 40 camas con servicio completo, para heridos en África que sean hijos de Sabadell.

Llegó de Tetuán el comandante de Caballería, afecto a la Policía indígena, D. Francisco Anchorena, que, herido recientemente, viene a su casa de esta ciudad a reponer su salud.

En el expreso de Madrid han llegado el hijo del ministro de Marina, señor marqués de Cortina, y el ex gobernador civil Sr. Montaner.

El alcalde accidental ha ofrecido enviar del Laboratorio Municipal para los hospitales de Melilla, 5.000 tubos de suero antiftífico.

La "Gaceta"

MARINA.—Real decreto fijando en 20 el número de tenientes que han de constituir la plantilla de este empleo de la Escala de Reserva Auxiliar reducida de Infantería de Marina.

GOBERNACION.—Reales decretos promoviendo la creación de jefes de Administración de segunda y tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Gustavo Rodeyro Mañach y D. Francisco García Díaz, respectivamente.

Real orden resolviendo el concurso anunciado para proveer las plazas de inspectores provinciales de Sanidad de Alava, Badajoz, Campo de Gibraltar, Cuenca, Palencia y Teruel.

Otra circular disponiendo que por los gobernadores civiles se dé el más exacto cumplimiento a las prevenciones que se publican relativas a cobros y pagos de cantidades por las Diputaciones provinciales; y ordenando que esta circular se inserte en los Boletines Oficiales de las provincias.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto creando en la ciudad de Cartagena una Escuela Pericial de Comercio.

Otro declarando jubilado a D. José María Rogelio Iove y Suárez Bravo, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Otro ídem id. a D. Santiago Palacios Rugama, catedrático de Agricultura y director del Instituto de Sanidad.

Otro aprobando el presupuesto para la construcción del cuerpo bajo de la fachada de la calle de Alcalá y otros obras complementarias del nuevo edificio destinado a este Ministerio.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que todos los servicios del ramo de Minas, tanto centrales como provinciales, a cargo de este Ministerio, constituyan una Subdirección de Minas y dependan en lo sucesivo de la Dirección general de Comercio e Industria.

Otro autorizando al ministro de este Departamento para celebrar la subasta de las obras más urgentes de reforma del puerto de Denia (Alicante).

NOTICIAS

El encargado de Negocios de la Argentina, Sr. Leveillé, obsequió ayer con un almuerzo en el Ritz a varias personalidades políticas y financieras, con objeto de exteriorizar la gratitud de su Gobierno al de España por haber sido autorizada la cotización en las Bolsas españolas de las Cédulas hipotecarias argentinas.

Figuraban entre los conmensales el ministro de Estado, Sr. González Hontoria; el de Gracia y Justicia; el ex ministro D. Leonardo Rodríguez; el representante de La Nación, de Buenos Aires, en Madrid, D. Leopoldo Basa, y otros varios.

Ha regresado de La Coruña, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el secretario general de la Cámara de Industria y vicecónsul de Portugal en Madrid, D. Francisco Carvajal y Martín.

Ha marchado a Viena la señora viuda de Bañer. Y a Villagarcía, doña Josefa Caldera, viuda de Caamaño.

Ha regresado a Madrid: De Zarauz, la condesa de San Luis; de San Sebastián, la marquesa de Moret; de Hendaya, los señores de González Arnao; de Algorta, los señores de Portuondo; de Solares, D. Ricardo Traumann; de Pontevedra, el conde del Valle de Suchil.

Se han trasladado: De Las Fraguas a San Sebastián, la marquesa de Valdealmos, y de Biarritz a Bilbao, doña Elisa de Villabarro, viuda de Arteche.

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama: «Granada 15 (4 tarde).—Asociación de Periodistas de Granada, recientemente constituida por directores, redactores todos periódicos, adhiérese todos trabajos realicen entidades periodísticas y compañías. Corte pro mantenimiento, descanso forma establecida.—Presidente, Miguel Montalvo.

En el kilómetro 33 de la carretera de La Coruña, y en el lugar denominado Cuesta de Peruguin, ha tenido lugar ayer tarde un grave choque de vehículos, resultando dos personas heridas.

El accidente se desarrolló, como ya decimos, en el kilómetro núm. 33, por donde iba montada en una motocicleta el catedrático de Geografía del Instituto de Guadalajara, D. Alberto Blanco, quien llevaba en el soporte de la moto a su esposa, cuyo nombre se ignora.

De pronto apareció en la carretera y en dirección contraria a la moto, un autobús, del servicio público, que se puso en el camino de la motocicleta, sobreviniendo el choque acto continuo.

Los ocupantes de la moto salieron despedidos a gran distancia, resultando el Sr. Blanco con la fractura de la pierna derecha y otras lesiones graves, y su esposa con diversas contusiones de pronóstico reservado. Fueron auxiliados en el Puesto de Socorro del Real Automóvil Club, establecido en la mencionada carretera.

Del Municipio

Se abre la sesión a las once, bajo la presidencia del conde de Limpías.

Una vez aprobada el acta, el Ayuntamiento queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

Antes de entrar en el Orden del día, el alcalde trata de justificar su actitud en el conflicto de la carne.

Pone de manifiesto su complacencia por haber quedado a salvo el principio de autoridad, y que el conflicto se haya solucionado a satisfacción del gobernador.

El Sr. García Cortés impugna lo dicho por el alcalde, por entender que mientras dura la tasa, que es una ficción, se venderá la carne falta de peso, y cuando se lleve a efecto la «ceremonia del sacrificio de la vaca» propuesto por el señor Riesgo, quedará demostrado que los caracteres se arruinan, y para evitarlo habrá que vender la carne al precio que ellos quieren.

Los señores Cordero y Silva se expresan en términos análogos.

Interviene el Sr. Fraile, el que hace las siguientes atinadísimas preguntas: ¿Por qué no se prohíbe la matanza de terneras hembras? ¿Por qué no se evita el acaparamiento de ganado que se lleva a cabo en proporciones verdaderamente excepcionales? ¿Está en condiciones de funcionar la mondonguería municipal? ¿Se puede tasar la carne sin tasar al ganado?

Huelga decir que todas ellas han quedado sin respuesta.

ORDEN DEL DIA Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Policía urbana proponiendo la sujeción de los puestos reguladores y otros particulares relacionados con este asunto.

Intervienen en el debate los Sres. García Cortés, Baeza, Onís y Cordero, haciendo el resumen del conde de Limpías.

Se acepta una enmienda del Sr. García Cortés proponiendo continúen abiertos al despacho los cinco puestos hoy existentes, y que se nombre una Comisión de concejales, que en el plazo máximo de dos meses, proceda a practicar una investigación en las cuentas, así como a redactar unas bases de reorganización de los mencionados puestos.

El Sr. Cordero combate un dictamen en el que se propone la celebración de concurso para la prestación del servicio de conducción de cadáveres de caridad.

Intervienen en la discusión los Sres. Cortés, Agero, Saborit y Martín, acordándose volver de nuevo a Comisión para nuevo estudio.

Se conceden varias licencias para verificar obras de ampliación, otras de apertura de establecimientos, y otras de construcción de fincas. Se discute ampliamente un dictamen proponiendo la renovación de varias pólizas de Seguros de incendios, al que había presentado un voto particular el Sr. García Cortés, que es rechazado en votación nominal por diez y seis votos contra seis.

Barcelona

BARCELONA 16 (recibido con retraso).—En el expreso llegará mañana el ministro de Marina, que descenderá en el apedero de Gracia, dirigiéndose directamente al crucero «Río de la Plata», donde, se ha de hospedar durante su estancia en esta capital.

Desde allí irá a Pueblo Nuevo y Casa Antúnez, con objeto de visitar varios talleres, y a continuación visitará el submarino «España número 0», que realizará diferentes pruebas en presencia del ministro.

Terminada la maniobra submarina, el marqués de Cortina se trasladará al buque «Buenos Aires», donde se celebrará un banquete al que asistirán las autoridades. Por la tarde, irá el ministro al Aeródromo del Llobregat, y por la noche se celebrará un banquete en el Hotel Ritz.

BARCELONA 16.—La Compañía Transatlántica comunica que hoy viernes, 16, saldrá de este puerto con destino a Port Said, Colombo, Singaopore y Manila, el vapor «Legazpi».

BARCELONA 17.—Al pasar a última hora de la tarde de ayer, junto al núm. 8 de la calle Castillejos, fué agredido inopinadamente, don Ramón Sollet, dueño de una fábrica de Sars.

El agresor, que fué detenido por unos soldados de Sanidad, se llama José Beltrán Botell, de setenta años, y había sido obrero del señor Sollet, hoy despedido de su fábrica.

El Sr. Sollet recibió una puñalada en la región dorsal izquierda, de diez centímetros de profundidad, de pronóstico grave, siendo trasladado a su domicilio después de la cura de urgencia, practicada en el Dispensario de Pueblo Nuevo.

La Inspección de Orden público facilitó, a propósito del suceso, una nota oficiosa que no altera nuestra información.

BARCELONA 17.—El sumario instruido por asesinato del inspector de Policía D. Antonio Espejo, ocurrido en enero último en la calle Aneha, se ha dado por concluso.

Los procesados por este delito son, como se recordará, José Cid, «el Marino», y Eusebio Lizaga.

BARCELONA 16.—Entre el elemento militar se prepara un gran recibimiento al nuevo capitán de la región, Sr. Olague Felú.

BILBAO 17.—Ayer continuó sus deliberaciones la Sección de Consultas de la Semana social.

Por la mañana se reunirán más de 30 asambleístas en otra Sección, para estudiar el tema «Relación y coordinación de la Caja Postal de Ahorros con las Cajas regionales para los efectos del retiro obrero.»

Se nombró una ponencia, compuesta de un representante del Instituto Nacional de Previsión, otro de la Caja Postal de Ahorros y dos de las Cajas provinciales.

Esta tarde se ha reunido la Sección de Iniciativas e Información.

El Sr. Salillas encareció la importancia de cuanto se refiere al régimen del retiro obrero, del que ya puede decirse que no se discutirá, pues queda de hecho, y virtualmente convertido en ley.

A la ponencia—dijo—pueden acudir todos los interesados con plena libertad, en la seguridad de que serán oídos y atendidos en cuantas manifestaciones formulen.

Se refirió después a la entrevista que, en unión del Sr. Maluquer, celebró con D. Pablo Iglesias, y elogió la actitud de los patronos de Vizcaya, que desde el primer momento se aprestaron a contribuir al éxito y eficacia del nuevo régimen.

El Sr. Jordana, representante de los obreros católicos de Levante, defendió también el retiro obrero, y dijo que había que tender a que los obreros alcancen una mayor pensión y a que se reduzca la edad señalada actualmente.

Añadió que con la cantidad que se recauda en el presente año por el gravamen establecido sobre las herencias, habría dinero suficiente para atender al pago de pensiones del retiro, a partir del próximo año.

Seguidamente el Sr. Sanchis, representante de Valencia, dijo que era necesario trabajar para conseguir que la edad para el disfrute del retiro sea inferior a la de sesenta y cinco años.

El Sr. Urbina, de San Sebastián, manifestó que, además de procurar la reducción de edad, había que tener en cuenta que no se rebajen nunca las cuotas señaladas a los patronos.

El Sr. Moragas, representante de la Institución Libre de la Mujer, se pronunció en favor de los derechos de las mujeres obreras.

El Sr. Oyuelo, de Sevilla, expresó su opinión de que la cuota que satisficase los patronos se adopte a los salarios que rijan en los trabajos y al coste de la vida.

El Sr. Castellón, representante de la Defensa Mercantil de Madrid, hizo también algunas

observaciones que fueron contestadas, así como las que habían formulado los anteriores oradores, por el Sr. Jordana.

Después se reunieron los representantes de las Cajas de Ahorros de Vizcaya, Guipúzcoa, Sevilla y Santander, para estudiar el proyecto del Sr. López, de Santander, relativo al retiro para pescadores.

BILBAO 17.—Ha sido clausurada la Casa del Pueblo por orden del gobernador.

SEVILLA 17.—En el camino bajo del cementerio, tuvo lugar ayer una riña entre obreros, de la que resultaron dos gravemente heridos.

Enlilio Rodríguez Ruiz y José Suleña Barco, que eran los contendientes, se acometieron con armas blancas.

Enlilio resultó herido en el parietal derecho y con erosiones en diferentes partes del cuerpo. El José resultó gravemente herido en la región hipogástrica de una puñalada que le interesa la cavidad abdominal, y de otra en la región costal izquierda.

SANTANDER 17.—Ayer realizaron una excursión a la Pinilla de Cayón, los asambleístas de la Federación gremial y, al regresar, celebraron la segunda sesión del pleno de la Asamblea.

Se trató de diferentes ponencias; respecto de algunas se entabló viva discusión.

SAN SEBASTIAN 17.—Ayer se celebró la segunda prueba de las regatas de «vagabundos», con el siguiente resultado. «Pig-Pog», del Sr. Arzuaga; «Pigma», de D. Jorge Silvea, y «Maistia», del conde de Caudilla.

Hay se correrá la tercera prueba. Estas regatas han despertado interés.

ZARAGOZA 17.—Ha sido arrollado y muerto por el automóvil que realiza el servicio de viajeros a los baños de Jaraba, un hombre llamado Melitón Pérez Lacruz, de cincuenta y un años.

SAN SEBASTIAN 16.—El Príncipe de Asturias y los Infantes dieron hoy su acostumbrado paseo. Sus Majestades Doña Victoria y Doña Cristina recibieron varias audiencias, entre ellas la del embajador de Inglaterra.

Carreras de caballos Por los Ministerios

Resultado de las celebradas anteayer en San Sebastián: Premio Batallador (a reclamar), 1.200 metros, 2.000 y 250 pesetas.

Primero, «Hesperia», del marqués de Aldama (A. Díez), G., 21, C., 8,50. Segundo, «Jugador», de R. Breudón (V. Díez), 1', 8", 1/5. Cuatro cuerpos.

La ganadora fué reclamada por el barón de Velasco en 6.000 pesetas. Premio Hallmark (a reclamar), 2.000 metros, 2.000 pesetas.

Primero, «Royal Day», de la marquesa viuda de Villagodio (Rodríguez), G., 22,50, C., 7,50. Segundo, «Muy Bien», de Lieux (V. Díez), C., 6,50, 2', 12", 1/5. Cuello.

Tercera carrera: Saint Léger, de San Sebastián, 2.800 metros, 20.000, 3.000 y 2.000 pesetas.

Primero, «Fruy Confit», del conde de la Cimetera (Archibald), G., 10,50, C., 7,50. Segundo, «Rose od'Or», de Lieux (A. Díez), C., 26. Tercero, «Allexton», del marqués de Aldama (Allemand), C., 12', 3", 7", 2/5. Tres cuartos; dos cuerpos.

Premio Sirius (handicap), 2.000, 300 y 200 pesetas. Primero, «Bonne Gosse», del barón de Velasco (Sánchez), G., 46, C., 17. Segundo, «Sir Cirio», del marqués de Corpa (Robertson), C., 32. Tercero, «L'Aurore», de Lieux (V. Díez), C., 9, 1', 57", 3/5. Medio; tres cuartos de cuerpo.

Quinta carrera (vallas), 2.800 metros, 2.000, 300 y 200 pesetas. Primero, «Astre», del marqués de Villamejor (Baque), G., 8,50, C., 8. Segundo, «Ninot», del barón de Velasco (Luis), C., 7. Tercero, «Faites Circuler», del marqués de Triano (X), C., 6, 3", 26". Uno y medio; tres cuartos de cuerpo.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que conviene exponer que no es cierto se haya comprometido con nadie para llegar a la prueba del sacrificio de una vaca para dar una tasa definitiva, pues eso, como el estudio de todo cuanto se relaciona con el problema de la carne, lo hará una Comisión que se nombrará con el fin de que se tomen medidas con carácter permanente.

En cuanto a las quejas formuladas por algunos periódicos de desigualdades en el rigor de los censores para determinados diarios, dijo el marqués de la Frontera que procura se despaquen cuanto antes las galeradas para evitar perjuicio a la hora del cierre, tanto en las ediciones de Madrid como en las de provincias, pero que debe reconocerse que los defectos que ahora existen son inevitables en los primeros momentos, y para evitar esas diferencias de criterio en los censores, ha disminuido el número de éstos, por entender que es más sencillo poner de acuerdo a pocos, y además, obliga a los turnos entrantes a que estudien lo hecho por los turnos salientes y aunar de este modo el criterio de ambos y de otros.

Por último, expuso el gobernador que, merced a su intervención, está en vías de solución el conflicto planteado entre las asistencias de teatros y los empresarios, pues han aceptado arbitraje de una Comisión integrada por elementos de la Sociedad de Autores y del Sindicato de Actores.

PARISIANA NOICIA

Gran programa de atracciones. SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO. UNA PESETA ASIEN TO. DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA. HASTA EL PAROUI O VICIVERSA.

Regamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

FOMENTO

El viernes dijo el ministro Fomento a los periodistas, que está estudiando el problema de los ferrocarriles directos desde Madrid a Algeciras y a la frontera francesa, asunto de gran interés para el desenvolvimiento nacional.

Añadió, refiriéndose a la dirección de los vehículos, que hay que unificarla, pues se da el caso de que toda clase de vehículos lleven la derecha hasta que entran en Madrid, en donde tienen que tomar la izquierda. Esto, como es natural, produce algunos trastornos y discusiones, con los que quiero terminar.

Para hacer la indicada unificación, me pondré al habla con la Compañía de Tranvías, que por la colocación de sus railes, es la que más dificultades puede presentar.

HACIENDA

Ha sido recibida por el ministro de Hacienda una Comisión del personal subalterno de su departamento, la cual le entregó un proyecto de reorganización de sus plantillas, por la que son unificadas las categorías y desaparecen las plazas inferiores a 2.500 pesetas.

La Comisión salió muy complacida del señor Cambó, que ofreció estudiar el asunto y se hizo cargo de las necesidades que hoy tiene la vida.

La guardia del Ministerio de Hacienda fué ayer montada por una Sección de la Guardia civil.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 6 1/2, La Dogaresa. A las 10, El pájaro azul.

COMEDIA.—A las diez y media, Tranquilo y sereno y Mi Salvador. LARA.—Compañía de Virginia Fábregas. A las 6 1/2, El amigo de las mujeres. A las 10 1/2, La mujer X.

APOLO.—A las 10 1/2 (especial) Pepe Conde o El mentir de las estrellas. A las 6 1/2, El cuarteto Pons y El Ojeto del barrio.

CENTRO.—A las 10 1/2, cinematografía, Isabelita Cano, Lyda Iris, D' Anselmi, Carmelita Sevilla y Teresita España. COMICO.—Gran compañía Alcoriza, obras de gran espectáculo. A las 10 1/2, El crimen del teatro de la Opera (cuatro actos), segunda parte del misterio de la doble cruz (tres episodios).

A las 6 1/2, El crimen del teatro de la Opera (cuatro actos), segunda parte de El misterio de la doble cruz (tres episodios). MARTIN.—A las 10 30, La caída de la tarde y Las corsarias.

A las 6 30, La conquista del Pardillo. NOVEDADES.—(Moda) A las 6, Música luz y Alegría.—A las 7 1/4, La Chicharra.—A las 10 1/2, La alegría del batallón.—A las once y cuartos, Las tres cosas de Juanita.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias, Gran éxito del programa: Ajuar. Todos los días cambio de programa. Butaca 0,80; general 0,20.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/4, La república de la broma. A las 10 1/2, Cobardías y La niña de las planchas.

LATINA.—A las 6 El bueno de Guzman. A las 7 1/4 La Chicharra. A las 10 1/4 Madrid en broma. A las 11 1/2 Las corsarias, (notables atracciones). A las 6 y a las 10, 1/4, Pelucias, Los Califas, Alicia Elías, The Onoto Brothers, Troupe Palacios y Lola Mansilla.

En la presente semana debutó el rey de la moda Egmon D' Bries. PROYECCIONES.—Palacio del cinematógrafo. Todos los días, dos grandes secciones de cinematógrafo, a las 5 de la tarde y a las 10 de la noche.

Los lunes y jueves cambio de programa. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri.

ACTOS PATRIOTICOS

La Nacion ante la campana

Ofrecimientos al Gobierno

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela instaló un hospital de sangre con 30 camas para asistencia.

La agrupación artística de Reinosa (Santander) La Tierra, ofrece 30 camas para hospitalización y asistencia de convalecientes (heridos o enfermos), procedentes de la campaña.

Valiosos donativos

SAN SEBASTIAN 16.—La fábrica de vagones de Beasain, ha ofrecido al Gobierno fabricar los que precise el ejército de Africa a precio de costo, dando al Gobierno las garantías necesarias para la realidad del ofrecimiento.

ZARAGOZA 16.—Para el aeroplano «Zaragoza» se ha hecho entrega a la Comisión recaudadora, de 5.000 pesetas, con que contribuye la Sociedad encargada de los fondos procedentes de autorizaciones para el juego en esta capital.

Se reciben diariamente diversos donativos de los Ayuntamientos de la provincia.

BILBAO 16.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada hoy, ha acordado contribuir con 25.000 pesetas en la suscripción abierta en favor de los soldados en Africa.

ALICANTE 17.—En el pueblo Callosa de Segura se han instalado seis camas con el material necesario, para recibir otros tantos heridos de Melilla.

VALENCIA 17.—La Cámara de Comercio acordó anoche hacer un donativo de 5.000 pesetas para los soldados de Melilla.

MEDINA DEL CAMPO 17.—Mañana se hará entrega oficialmente en la Ciudad Condal, del aeroplano regalado al Ejército de Marruecos por el rico propietario de esta población, D. Emilio Giraldó.

ALMERIA 17.—Por iniciativa del Ayuntamiento de Berja, se ha abierto una suscripción para nuestros soldados en Marruecos, reuniéndose a poco de iniciarse, 6.000 pesetas.

PAMPLONA 17.—Se procede con gran diligencia a la instalación de hospitales benéficos en Alsasua, Pamplona y Castejon, para recibir heridos y enfermos de Marruecos.

SAN SEBASTIAN 17.—A última hora de la tarde son esperados cuatro aeroplanos de guerra, que llegaron a Burdeos al mediodía de hoy procedentes de Bristol, y que continuarán su viaje desde San Sebastián al Aeródromo de Cuatro Vientos.

Una misa y festivales

CAZORLA 17.—El próximo martes, 19, se celebrará una corrida de novillos-toros, destinándose su ingreso a la suscripción en favor de los soldados hijos de esta población, que se hallan en las fuerzas combatientes.

HUELVA 17.—El rico propietario D. Isidoro Sánchez, organiza una función patriótica, destinando los fondos que se recauden a nuestros soldados en tierras africanas.

SALAMANCA 17.—Ayer mañana se ha celebrado una misa de campaña por el triunfo de las Armas españolas en Africa.

El acto religioso, al que concurrieron millares de fieles, se celebró en la Plaza Mayor, artísticamente engalanada, asistiendo todas las fuerzas de la guarnición y las autoridades, bajo la presidencia del obispo.

Terminada la misa, se celebró la bendición de automóviles y el reparto de premios a los peones camineros que más se distinguieron en la conservación de carreteras.

GJIJON 17.—A la compañía de Ingenieros Zapadores que salió del Museo en el vapor «Marqués del Campo», la obsequió por la Comisión de la Cruz Roja con dinero y tabaco, quedando muy agradecida toda la fuerza.

También particularmente, el vicepresidente de la Cruz Roja, D. Germán de la Cerra, les regaló un toro de los lidiados en la plaza, con lo que la tropa podrá tomar varios ranchos extraordinarios.

Las personas que deseen hacer algún donativo sobre el fijado a cada localidad, podrán entrem...

APARTADO 436

En la zona de Melilla

MELILLA 16.—De madrugada salió de la plaza un tren blindado, que hacia su primer viaje por vía de un metro de ancho; iba al mando el capitán D. Guillermo Domínguez.

Al mismo tiempo marchaba por otra vía otro tren, compuesto de un furgón y tres bateas, conduciendo agua.

Aunque el tren durante el trayecto fué duramente tiroteado y canoneado, pudo llegar hasta las mismas pendientes del Atalayón, dejando abastecida de agua y provisiones la posición.

Para abastecer la de Sidi Amarán, salió de Hidún una columna al mando del general Fuero, teniendo que sostener nutrido fuego de fusilería. El combate fué enconado, y los soldados se portaron bravamente.

MELILLA 16.—Hoy se movilizaron las columnas de los generales Fuero y Berenguer (D. Federico). El enemigo ha hostilizado; todas las posiciones quedaron abastecidas.

Durante todo el día hubo mucho fuego. El «España» ha cañoneado las alturas de Barraca.

MELILLA 16.—Ayer los moros repitieron el cañoneo, sin causar desgracias.

Es creencia general que por la noche emplazó alguna pieza más cerca que de día.

Durante la mañana de hoy, el cañoneo ha continuado, aunque con menos intensidad.

MELILLA 16.—Hoy se ha elevado el globo cautivo para hacer observaciones. Parece que se ha visto más enemigo que días anteriores, especialmente en el Gurugú.

MELILLA 16.—Las compañías de Ingenieros de la columna Berenguer, han convertido en posición el bloque de Dar Hamed, cerca de Sidi Hamed.

MELILLA 16.—Acompañado por el coronel Jordana y por sus ayudantes, estuvo esta mañana en el Atalayón el general Berenguer presenciando el emplazamiento de cañones de grueso calibre trasladados a aquel punto.

En breve se establecerá un servicio aerológico para facilitar la actuación de las escuadrillas de aviación.

La Comisión de colonos damnificados ha pedido un anticipo de 10 por 100 de la cantidad que han de percibir como indemnización. Este anticipo importa 1.300.000 pesetas.

La instancia ha sido elevada al Ministerio de Estado. Muchos de sus firmantes han quedado en la mayor miseria.

Hoy han volado sobre el Gurugú tres aparatos de la escuadrilla expedicionaria; pero la bruma ha dificultado la observación.

La mujer Francisca Fernández Díaz, que ha estado prisionera un mes con su hija, niña pequeña, y llegó hace pocos días a la plaza, se sintió hoy enferma al pasar por la calle Lerchundi, y dió a luz en una casa donde fue socorrida. Los vecinos la facilitaron ropas y alimentos.

A bordo del cañonero «Recalde», ha llegado el teniente coronel de Artillería D. Eugenio Pérez Maturana.

Esta tarde han volado dos aparatos sobre Nador. Los aviadores han apreciado que había escasa concurrencia.

Ha regresado a Madrid el general Herrando. Se ha posesionado del mando del batallón de Burgos el teniente coronel Molina.

Ha llegado el superior de los Agustinos de Ceuta, que ha logrado fugarse del campamento que la harca tiene en el Gurugú, donde estaba prisionero.

En Larache y Chafarinas

LARACHE 16.—En toda la zona reina tranquilidad. Algunas columnas formadas en las posiciones de primera línea, realizan constantemente marchas sin ser hostilizadas.

Aguardanse fuerzas de Pontoneros y Artillería.

LARACHE 16.—Acompañado del jefe del Estado Mayor, D. Manuel Godet, visitó ayer varias posiciones el general Barrera.

La escuadrilla de aviación ha llevado a cabo incursiones sobre el campo enemigo, bombardeando los poblados rebeldes.

LARACHE 16.—Procedente de Tetuán ha llegado el inspector general de Telégrafos de la zona, D. Alberto Miret. Con él vino el oficial del Cuerpo Sr. Aizala, para instalar los nuevos aparatos Hughes.

La mejora es muy importante, pues merced a ella podrán regularizarse los servicios con la Península.

Para celebrar la inauguración de los aparatos, fué servido en la Central un refrigerio.

En la zona francesa

CHAFARINAS 16.—Ante las dificultades con que se realizan los convoyes a remo entre estas islas y Cabo de Agua, el Alto Mando, atento a facilitar el trabajo de la tropa y evitarle peligros, ha dispuesto la adquisición por el servicio de Intendencia de una gasolinera para que efectúe los citados convoyes.

CHAFARINAS 16.—Según confidencias de Cabo de Agua, durante el último bombardeo realizado por el cañonero «Lauria», los rebeldes sufrieron numerosas bajas.

Movimiento de fuerzas

ZARAGOZA 17.—Hoy marcha a los hospitales de sangre de Melilla, donde ejercerá sus funciones, el comandante médico D. Manuel Iñigo.

CADIZ 17.—El coronel jefe del regimiento de León, núm. 38, D. Antonio Gabán Vallejo, ha embarcado para Larache, a fin de ponerse al frente de las fuerzas de su mando.

CADIZ 17.—Fuerzas de Intendencia, una compañía de Ingenieros, con diez camiones automóviles, han embarcado para Marruecos.

CADIZ 17.—Ayer, a las ocho, llegó al Puerto de Santa María, un batallón de Isabel II, que quedará allí de reserva.

Ha salido para recibirle las autoridades militares.

Para Larache salieron los Pontoneros y Telegrafistas, siendo despedidos con entusiasmo.

VALENCIA 17.—Han salido para Málaga, donde embarcarán con dirección a Larache, 70 soldados de Sanidad.

Resumen de noticias

PARIS 16.—Comunican de Orán que en Taurit se tienen informes fidedignos acerca de la utilización de la artillería por los rifeños. Estos no tienen más cañones que los que cogieron a los españoles en julio. La maniobra de esa artillería fué confiada a moros inteligentes que habían servido en las tropas auxiliares indígenas y habían visto cañones en acción. En cuanto a las maniobras delicadas y apuntar, se recurrió a los artilleros españoles prisioneros, que tuvieron que decidirse o por morir o por ponerse al servicio de Abd el-Krim. Algunos que creyeron encontrar una solución intermedia disparando sin apuntar, pagaron con su vida esa audacia, porque los rifeños, mirando con gemelos, observaban los tiros.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 8 del mes actual, saca a concurso entre los huérfanos de oficiales y jefes muertos en campaña e hijos de prisioneros o desaparecidos, numerosas plazas de gracia en acreditados Colegios y Academias, para bachillerato y diversas carreras civiles y militares; facilita gratuitamente matrículas, libros, derechos y gastos de hospedaje y locomoción el Patronato de la Institución Benéfico-Escolar de Huérfanos.

Las personas interesadas pueden adquirir datos en la Dirección de la Institución, plaza de los Ministerios, núm. 1, bajo, de cuatro y media a cinco y media de la tarde.

ZARAGOZA 16.—La redacción de *Heraldo de Aragón* ha remitido al coronel del regimiento de Gerona, que formaba parte de esta guarnición, una artística imagen de plata de la Virgen del Pilar, para la capilla que han instalado en el campamento.

Un acreditado comercio de la ciudad hará en breve un envío de almohadas y colchonetas para esas mismas fuerzas.

ALGECIRAS 17.—Llegó a Sánger el coronel de Caballería, Sr. Vega Inclán, para presenciar el embarque de ganado adquirido recientemente para nuestro Ejército en Africa.

ALMERIA 17.—El Ayuntamiento ha celebrado una Asamblea, a la cual concurren representantes de la banca, comercio, industria, Diputación y Sociedades obreras.

Se acordó nombrar dos Comisiones: una en Melilla para estudiar las relaciones comerciales, y otra en Madrid para recabar que Almería sea el centro militar de Africa.

ZARAGOZA 17.—El próximo domingo llegará a Daroca una peregrinación de 500 personas, de Valencia y Teruel, para impetrar del Altísimo la victoria de las tropas españolas.

BIBLIOGRAFIA

Rosario al sol, por Francis Jammes.—Traducción del francés por Magda Donato.—Un tomo: cinco pesetas.

La tórtora CALPE acaba de incorporar a su «Colección Contemporánea» una obra bellísima, «Rosario al sol», de Francis Jammes.

El poeta de la ternura y de la piedad, el cantor de las cosas humildes, llega en esta novela, o historia poética, como él la llama, al más alto grado de emoción.

El plan de la obra es muy original; está trazado siguiendo el del rosario. Así, la vida dividida Jammes en tres partes, que llevan el título de las tres estaciones, y en quince capítulos, que se llaman como los quince misterios.

«Rosario al sol» es la historia conmovedora de una joven inflamada en el Amor de Dios y de sus criaturas, llena de gracia, de candor, de pureza y de sencillo heroísmo. El tipo de la protagonista, Dominica, quedará como una de las creaciones más hermosas y sugestivas de la literatura contemporánea.

CALPE ha editado la obra primorosa y sentimental.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A teniente, el alférez D. Luis López García.

Vueltas al servicio.—Se le concede al teniente (E. R.), D. Gabriel Martínez Esclapez.

Destinos.—El teniente D. Eduardo Capablanca, al Tercio Extranjeros.

Retiros.—Se le concede, por edad, al comandante D. Francisco Zarzuela, a los capitanes D. Juan Arroyo, D. Tomás Ausín, y al teniente D. Jerónimo Merino, todos honoríficos.

Cruces.—Se concede al teniente D. Joaquín Márquez, permuta de cuatro cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

CARABINEROS

Servicios.—Comandancia de Salamanca: Por el carabino Juan Blanco González y otro más de su clase, se verificó en el puesto de Navasfrias la aprehensión de 50 kilogramos de aceite, y por el de igual clase Clodomiro Maldonado Blanco y otro, se llevó a cabo en el puesto de Fuentes de Oñoro la detención de 25 kilogramos de igual género.

Item de Pontevedra: Por el teniente don Ramón Díaz Guevara y fuerzas a sus órdenes, se llevo a cabo en el puerto de Vigo la aprehensión de 29,800 kilogramos de tabaco, y por el cabo Paulino Ferreiro Otero y fuerza a sus órdenes, se verificó en el puesto de Linares la aprehensión de 148 kilogramos de café.

Corrida de toros benéfica

En la corrida patriótica que, como ya hemos anunciado, se celebrará el día 26 del actual, se lidiarán ocho toros de los ganaderos marqueses de Villamarta, Natera (antes Castellones), Sotomayor, Moreno Santa María, herederos de don Vicente Martínez, Graciliano Pérez Tabernero, marquesa de Villagodio y Anastasio Martín.

Dos serán rejoneados, y los otros seis muertos a estoque por los espadas Gallo, Belmonte, Sánchez Megias, La Rosa, Chicuelo y Granero, con sus cuadrillas.

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades en la forma siguiente:

Lunes 19 de septiembre: palcos, barreras, contrabarreras, delanteras de grada y delanteras de andanadas.

Martes 20: delanteras, filas, tablancillos, sobrepuestas y balconillos de tendido.

Miércoles 21: asientos, tablancillos y sobrepuestas de grada y andanada y meseta de toril.

En las oficinas de la Cruz Roja, establecidas en la calle de las Infantas, 23, de diez a una de la mañana, y de cuatro a nueve de la noche, previa la indispensable presentación del talón de abono, se entregarán los billetes.

El jueves 22 y viernes 23, a las mismas horas y en el mismo despacho, recogerá el público los pedidos dirigidos a la oficina.

El sábado 24, domingo 25 y en la mañana del lunes 26, día de la corrida, saldrán al público en la oficina y horas indicadas, las localidades sobrantes.

Las personas que deseen hacer algún donativo sobre el fijado a cada localidad, podrán entrem...

comandante del puesto, el jefe de la línea y el capitán de la unidad, con la audiencia del interesado e informe del primer jefe y coronel, se demuestre plenamente dicha falta, y previa también, en cada caso, la resolución del director general. Igualmente se decidirá por este Centro la eliminación del aspirante que por faltas de disciplina o del servicio sea corregido con arresto por más de ocho días.

Art. 20. En el examen para el ascenso a cabo de los cornetas y trompetas, les será aplicado el presente Reglamento, sin más alteración que aumentar los conocimientos objeto del examen con el de los toques reglamentarios, agregando al Tribunal examinador un músico mayor, que podrá ser el de Guardias Jóvenes, en concepto de asesor técnico.

Los aprobados figurarán al ascender a cabo en la escala de esta clase correspondiente a su Arma, con la antigüedad que les correspondía y con el carácter de maestro de banda, que perderán al ascender a sargento, en cuya categoría se dedicarán al mando de armas, siguiendo las vicisitudes de los de este empleo.

Art. 21. Los individuos procedentes del Colegio de Guardias Jóvenes que hayan terminado con aprovechamiento el curso de aplicación a que se refiere el artículo 93 del reglamento orgánico de dicho establecimiento, causarán alta en las Comandancias a que sean destinados en concepto de guardias se-

gundos o cornetas, prestando el servicio de su clase, y cumplidos los dos años de su alta en Comandancia serán ascendidos a cabos, mediante propuesta al director general del Cuerpo, y ocuparán la primera vacante que ocurra.

Art. 22. El coronel director de los Colegios del Cuerpo remitirá los días 1 de julio y octubre de cada año, consignada a la primera sección de la Dirección general, una relación nominal de los individuos que hayan aprobado el curso de aplicación de la escuela de cabos, expresando la fecha de su alta en las Comandancias.

Art. 23. Para tomar parte en las oposiciones, será condición precisa que los solicitantes hayan aprobado su suficiencia en un examen de tanteo ante un Tribunal que en cada Tercio se constituirá con el coronel como presidente, los primeros jefes de las Comandancias como vocales y del capitán de la unidad como secretario, todos con voz y voto.

En las Comandancias independientes formarán el Tribunal los jefes de las mismas, y el capitán de la unidad respectiva.

Art. 24. En caso de concentración de fuerza, podrán los concentrados ser examinados por un Tribunal del Tercio en que se hallen, si para evitar perjuicios así se dispone por la Dirección general, debiendo en todos los de-

(Continuará.)

Guardia civil

Reglamento para el ascenso de las clases de tropa en el Instituto

(CONTINUACIÓN)

Los de Caballería deberán conocer, además, las enfermedades más comunes del caballo, partes de que éste se compone, y las de montura, y hacer una reseña.

Los conocimientos expresados anteriormente se dividirán en dos grupos de papeletas; las del primero comprenderán la instrucción militar, según el Arma a que correspondan, y las del segundo, la peculiar del Cuerpo.

El opositor será previamente examinado de lectura, escritura, ejercicio práctico de Aritmética y Geometría, y después sacará a la suerte una papeleta de cada grupo, que deberá explicar con arreglo a los textos reglamentarios.

CAPITULO III

De las oposiciones

Art. 12. El Tribunal examinador se constituirá en la Dirección general del Cuerpo, componiéndolo un general, como presidente; un coronel, un teniente coronel y un comandante, como vocales, y un capitán, como secretario, todos con voz y voto.

Art. 13. Los exámenes serán públicos para todos los individuos de la Guardia civil.

Art. 14. El examen se dividirá en dos partes: una práctica, que consistirá en leer en impreso y manuscrito, escribir al dictado y resolver casos prácticos de Aritmética y Geometría, y otra oral, en los que explicará las dos papeletas que a la suerte haya sacado cada examinando.

Art. 15. Las censuras del examen se expresarán, para cada materia que conste en el programa de exámenes, numéricamente con las cifras 0 y 1 malo, 2 a 4 mediano, 5 a 7 bueno, 8 y 9 muy bueno, y 10 sobresaliente.

El que obtenga una sola nota inferior a 5 en cualquiera asignatura, quedará excluido de figurar en listas.

Cada uno de los que formen parte del Tribunal calificará a los examinados en las materias objeto del examen y hallará la nota media. El secretario encontrará después la nota media definitiva, que consignará en el acta que diariamente ha de levantarse al terminar el examen.

Art. 16. El secretario dará lectura del acta con la calificación que haya merecido cada uno de los examinados, a la vez que con objeto de aumentar la nota en la proporción que el Tribunal estime, preguntará si alguno de los opositores posee alguno de los conocimientos que determina la regla 12 de la Real orden de 14 de mayo de 1907 (C. L. número 79).

Art. 17. Terminados los exámenes, la Dirección general formará una relación de los aprobados con expresión de la nota media de clasificación que cada uno haya obtenido, por orden de censuras.

Dentro de la misma nota media obtendrá la preferencia el que esté en posesión del galón de distinción, por orden de antigüedad en la posesión del mismo, y entre los de iguales fechas, el más antiguo en el Cuerpo. En caso de empate de una y otra clase decidirá el mayor tiempo de servicio, y, en último término, la edad.

Art. 18. Sirviendo de base la relación expresada en el artículo precedente, se formulará una lista general con la denominación de «Escala de elegibles para el ascenso a cabo», en el cual sólo figurarán un número igual al anunciado en la convocatoria, incluyendo en él a los que mayor censura hubieran obtenido, cubriéndose las vacantes de cabo que ocurran en el Cuerpo mensualmente por el orden de prelación en el citado escalafón, hasta que se agote.

Art. 19. El guardia que figurando en dichas listas sea objeto de correctivo por falta de embriaguez, estando o no de servicio, será eliminado de ellas, previa propuesta de los coronel subinspectores al director general. El que contraiga deudas injustificadas será eliminado igualmente de dichas listas, siempre que de la información que al efecto ha de instruirse, y en la que han de deponer el

comandante del puesto, el jefe de la línea y el capitán de la unidad, con la audiencia del interesado e informe del primer jefe y coronel, se demuestre plenamente dicha falta, y previa también, en cada caso, la resolución del director general. Igualmente se decidirá por este Centro la eliminación del aspirante que por faltas de disciplina o del servicio sea corregido con arresto por más de ocho días.

Los aprobados figurarán al ascender a cabo en la escala de esta clase correspondiente a su Arma, con la antigüedad que les correspondía y con el carácter de maestro de banda, que perderán al ascender a sargento, en cuya categoría se dedicarán al mando de armas, siguiendo las vicisitudes de los de este empleo.